

**FACULTAD DE ENFERMERÍA**  
**ACTA DE INTEGRACIÓN**

**COMISIÓN INVESTIGADORA PARA ATENDER PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO**

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, siendo las **diecisiete** horas con **veinte** minutos del día **18 de junio de 2025**, reunidos de manera presencial en el espacio físico **del auditorio de la Facultad de Enfermería ,región Poza Rica - Tuxpan**, Dra. Alma Rosa Barrios Melchor, Consejera Maestra, E.E. Ricardo Mohamed Rosas Verde, Dra. Azalia Pintado González, E.E. Verónica Ivar Cruz, Mtra. Virginia Díaz Díaz, Dr. David Zepeta Hernández, Dra. Guadalupe Santes Saavedra, Dra. María Del Carmen Santes Bastián, Dra. Sendy Meléndez Chávez, Mtra. Emiliana Pérez Sarmiento, C. Carlos Ramón Juárez Albarras Consejero alumno y representantes de generación; C. Arantza del Rocío Marquina Álvaro de la matrícula S21, Luis Ángel Hernández Carlos de la matrícula S22, Adamary Medina Jiménez de la matrícula S23y y Candy Itzel Medina Espinoza suplente de la matrícula S24, para llevar a cabo la celebración de la Junta Académica con carácter de Extraordinaria, en términos de los artículos 65, 66 fracción VIII y XII, 70 fracción VIII, 110 de la *Ley Orgánica*; 289, 291, 294 fracción II, inciso b) del *Estatuto General*; 174 del *Estatuto de Alumnos 2008*, y toda vez que no se advierten indicios de probable violencia de género, se determina que no será necesaria la incorporación de perspectiva de género con enfoque *intercultural* e *interseccional* en el correspondiente procedimiento universitario, conforme a lo instruido por la Coordinación de la Unidad de Género. La Celebración de esta Junta Académica convocada en fecha de **17 de junio de 2025**, presidida por la suscrita Dra. **Laura Elena Urbina Sánchez**, en calidad de Directora de la Facultad citada, bajo el siguiente orden del día:

-----  
-----

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaración de quorum legal;
- III. Aprobación del orden del día; e
- IV. Integración de Comisión Investigadora encargada de la substanciación de procedimiento disciplinario, competente para **conocer, investigar, analizar, resolver**, así como, **informar**, en el momento oportuno, la resolución que se emita, sobre los hechos planteados en el escrito de queja de fecha de **16 de junio de 2025**.



Handwritten signatures of the members of the Commission, including Alma Rosa Barrios Melchor, Ricardo Mohamed Rosas Verde, Azalia Pintado González, Verónica Ivar Cruz, Virginia Díaz Díaz, David Zepeta Hernández, Guadalupe Santes Saavedra, María Del Carmen Santes Bastián, Sendy Meléndez Chávez, Emiliana Pérez Sarmiento, Carlos Ramón Juárez Albarras, Arantza del Rocío Marquina Álvaro, Luis Ángel Hernández Carlos, Candy Itzel Medina Espinoza, Laura Elena Urbina Sánchez, and others.

--- En uso de la voz la Dra. Laura Elena Urbina Sánchez Titular de la Dirección de la Facultad de Enfermería saluda a quienes integran la Junta Académica "Buena tardes integrantes de la Junta Académica, agradezco su puntualidad a esta sesión -----

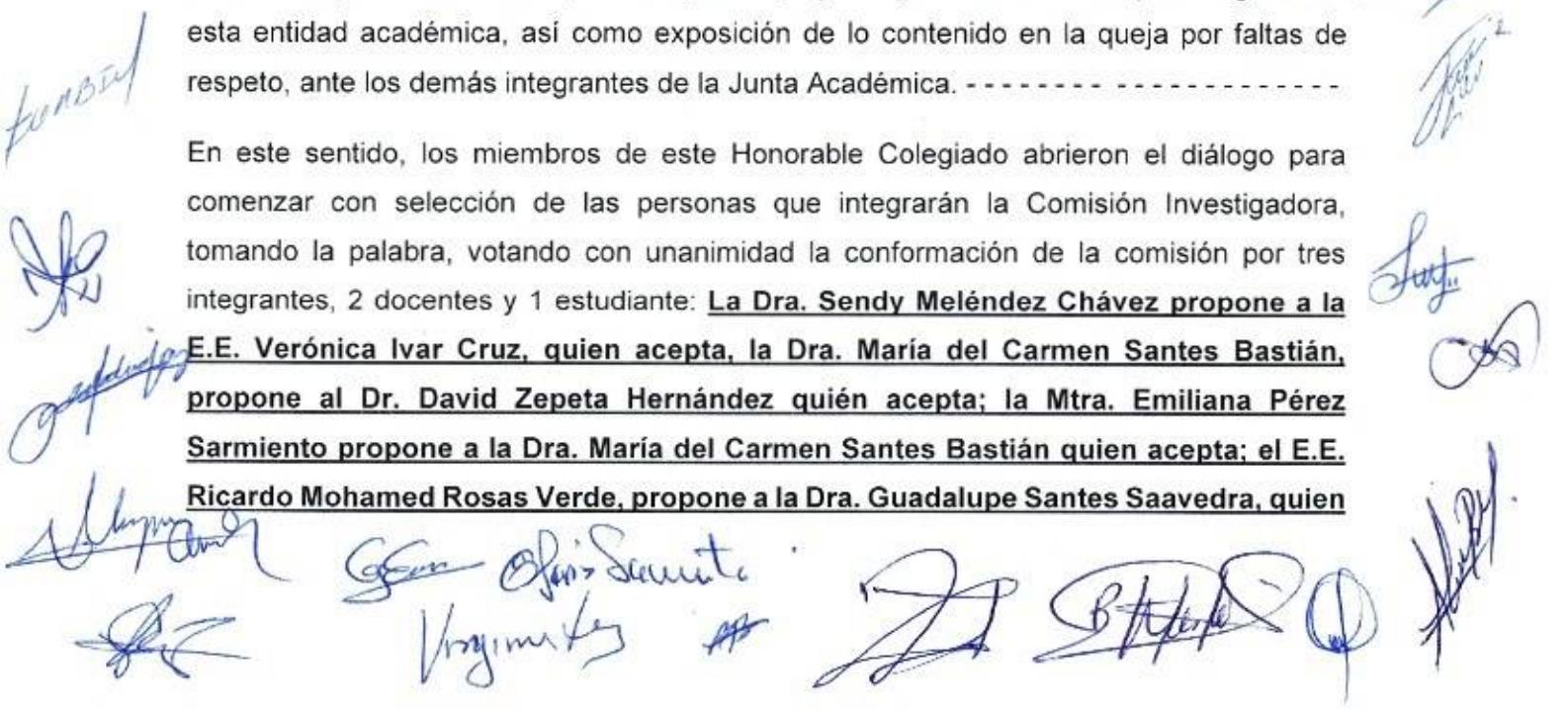
I. En este sentido, para el desahogo del **punto I** del orden del día, la Dra. Nazaria Martínez Díaz, en su carácter de Titular de la Secretaría de Facultad, procede a realizar el pase de asistencia, encontrándose presentes un número de **doce** catedráticos(as); asimismo, se pasa lista de representantes de sección, integrantes de este Colegiado, estando un total de **cuatro**; y el Consejero Alumno. -----

II. Ahora bien, para el desahogo del **punto II** del orden del dia, en virtud de haberse indicado la presencia de **12** catedráticos(as) y 4 representantes de sección, y Consejero Alumno, integrantes de la Junta Académica, se precisa que se encuentran **54 %** de quienes integran el citado órgano colegiado; en este sentido, con fundamento en el artículo 178 del *Estatuto de Alumnos 2008* se declara quorum legal -----

III. Para el desahogo del **punto III** del orden del día, de manera económica se pide que las y los presentes levanten la mano para indicar su aprobación; votos a favor: **17** votos, en contra: **0**, abstenciones: **0**; Se aprueba por unanimidad. -----

IV. A continuación, para el desahogo del **punto IV** del orden del día, relativo a la Integración de Comisión Investigadora encargada de la substanciación de procedimiento disciplinario, competente para **conocer, investigar, analizar, resolver**, así como, **informar** al Pleno de la Junta Académica, en el momento oportuno, la resolución que se emita, sobre los hechos planteados en el escrito de queja de fecha de **16 de junio de 2025**, interpuesto por tres estudiantes, en contra de otro, ambas partes quejas y señala con inscripción vigente en esta entidad académica, así como exposición de lo contenido en la queja por faltas de respeto, ante los demás integrantes de la Junta Académica. -----

En este sentido, los miembros de este Honorable Colegiado abrieron el diálogo para comenzar con selección de las personas que integrarán la Comisión Investigadora, tomando la palabra, votando con unanimidad la conformación de la comisión por tres integrantes, 2 docentes y 1 estudiante: La Dra. Sendy Meléndez Chávez propone a la E.E. Verónica Ivar Cruz, quien acepta, la Dra. María del Carmen Santes Bastián, propone al Dr. David Zepeta Hernández quién acepta; la Mtra. Emiliana Pérez Sarmiento propone a la Dra. María del Carmen Santes Bastián quien acepta; el E.E. Ricardo Mohamed Rosas Verde, propone a la Dra. Guadalupe Santes Saavedra, quien



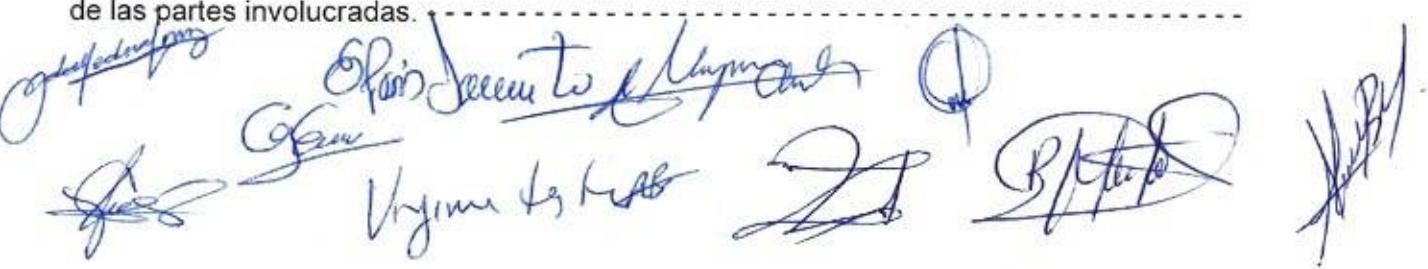
acepta. En el caso del Consejero alumno y representantes de generación proponen a la estudiante C. Arantza del Rocío Marquina Álvaro S21006600, quien acepta participar.

#### Personas propuestas

1. E.E. Verónica Ivar Cruz, 8 votos;
2. Dr. David Zepeta Hernández, 2 votos
3. Dra. María del Carmen Santes Bastián, 5 votos
4. Dra. Guadalupe Santes Saavedra, 2 votos
5. C. Arantza del Rocío Marquina Álvaro, 5 votos

Con base en lo anterior, y tras haber agotado debidamente la discusión y votación de integración relativa a la Comisión Investigadora, el Pleno de esta Junta Académica acuerda que dicho órgano investigador estará compuesto por los CC. E.E. Verónica Ivar Cruz; María del Carmen Santes Bastián; y C. Arantza del Rocío Marquina Álvaro; asimismo, con la finalidad de garantizar la funcionalidad de las acciones relacionadas con la substanciación del procedimiento disciplinarios que acontece, se designan como suplentes a los CC. Dr. David Zepeta Hernández; y Dra. Sendy Meléndez Chávez, dado que la Dra. Guadalupe Santes Saavedra, es tutora académica de la parte señalada, por lo que la Junta designa a la Dra. Sendy Meléndez Chávez por unanimidad de votos y como suplente de los estudiantes el C. Luis Ángel Hernández Carlos, matrícula S22006501. Cada uno de los miembros de esta comisión manifiesta su compromiso por llevar a cabo las atenciones que requiera el proceso con entereza, honradez, justicia, equidad, e imparcialidad. Asimismo, **declaran no tener conflicto de intereses con las partes involucradas en el caso referido.**

Derivado de lo anterior, el presente Pleno de Junta Académica, reconoce la responsabilidad, y compromiso que implica la atención y desahogo del procedimiento disciplinario en commento; de tal forma, depositan la confianza en la comisión investigadora a fin de que atendiendo a los principios de igualdad, imparcialidad, confidencialidad, legalidad, debido proceso, y perspectiva de género, conozcan, investiguen, analicen y elaboren el proyecto de dictamen para la resolución del caso, y con oportunidad informen lo correspondiente a este Pleno, con el objetivo de avalarlo y proceder con la notificación de las partes involucradas.



Ahora, agradeciendo su participación, y tras haber agotado todos y cada uno de los puntos que conforman el orden del día, se da por finalizada la presente sesión de este colegiado, siendo las **dieciocho treinta horas del día de la fecha**. Se procede con la firma de quienes asistieron -

Firmas:

Nayeli M. J.  
B. P. Díaz  
J. J.  
F. González  
Virginia L. S.

J. G.  
M. P.  
H. G.  
C. G.  
Presidente  
J. H. G.

C. G.  
J. H. G.  
J. G.